

El Comercio.

N.º 2874.

SABADO 20 DE JULIO DE 1850.

5 ctos.

CADIZ 20 DE JULIO

NOTICIAS DEL ESTADO DE S. M. LA REINA.

He aquí los últimos partes del señor Sanchez, primer médico de cámara, sobre la importante salud de S. M. la Reina.

A LAS 12 DE LA NOCHE DEL DIA 15.—S. M. la Reina N. S. se encuentra en el estado mas satisfactorio. Los fenómenos propios de la época del puerperio en que se halla ofrecen la mayor benignidad.

«A LAS 12 DE LA MAÑANA DEL 16.—S. M. la Reina sigue en el buen estado que ayer, habiéndose quedado dormida a su hora acostumbrada.

«A LAS 4 DEL MISMO DIA.—S. M. la Reina N. S. continua en el mismo estado. Los fenómenos de que hablé a V. E. en el día de ayer siguen su curso con regularidad.»

En LA ESPAÑA leemos:

«A LA UNA DE LA TARDE.—A esta hora S. M. la Reina continúa perfectamente. Se asegura que comenzará a levantarse mañana.»

Son aun mas adelantadas las siguientes noticias de EL POPULAR.

«A LAS 3 DE LA TARDE.—S. M. sigue perfectamente. Se encuentra despejada y muy animosa. La convalecencia ofrece ser feliz y pronta.»

La abundancia de materiales nos obliga a suprimir hoy el artículo de fondo. En la *Revista de la prensa* contestamos al que ayer nos dedica EL CONTRIBUYENTE.

Nos ha llamado algun tanto la atencion el resultado de las operaciones de la comision de estadística en el dia de ayer. Veinte y dos casas se han reconocido en la calle del Camino. En siete solamente ha habido conformidad entre la declaracion y el aprecio, y en casi todas las restantes se han conformado los propietarios con los aumentos hechos por la comision. Las veinte y dos casas estaban declaradas en 91,540 rs. y han subido los aprecios a 106,320. La diferencia consiste: 1.º en 12,848 rs. de ma-

yor producto consentido por los respectivos interesados: 2.º en 660 aumentados a una finca cuyo dueño no estaba presente: 3.º en 720 que se han graduado a las habitaciones que ocupa el capellan de la capilla del Camino, no comprendida en el padron; y 4.º en 552 del aprecio de la habitacion del casero en una casa de vecindad.

El vapor de guerra *Colon*, que antes de ayer salió de este puerto, conduce pliegos del gobierno para las autoridades de Canarias, Puerto-Rico y la Habana, anunciando la noticia del alumbramiento de S. M. y la muerte del príncipe de Asturias.

A consecuencia de la circular sobre imprenta, que insertamos en la reseña del correo, hemos recibido ayer una orden para presentar diariamente en el gobierno civil un ejemplar de EL COMERCIO una hora antes de la reparticion del periódico.

Ayer ha llegado a esta ciudad en el vapor *Cid*, el Exmo. Sr. D. José Maria Campos, nuevo gobernador de esta provincia.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL desaprueba la idea de la creacion de un vi-reinato en Cuba. Como prueba de que nada hay que recelar respecto a las maquinaciones de los *anexionistas*, inserta una carta que ha recibido de Jagua fecha 10 de Junio, de la cual se deduce precisamente todo lo contrario de lo que indica *El Nacional*, pues afirma su autor que se esperaba la renovacion de la campaña de los piratas.

EL PROGRESO encabeza su artículo editorial con el epígrafe *Educacion*. Dice que está por la educacion gratuita y obligatoria.

EL CONTRIBUYENTE se hace cargo de nuestro artículo de antes de ayer y empieza su réplica dirigiéndonos un cargo que nadie nos habia dirigido hasta ahora. Supone que tenemos por costumbre argumentar con *personalidades*

lo cual prueba que nuestro colega entiendo al revés el valor y la significacion de las palabras, de la misma manera que tiene la desgracia de entender al revés la historia. ¿Si sabrá *El Contribuyente* lo que son *personalidades*? *El Contribuyente* no debe, no puede, con razon, quejarse de nosotros. ¡Bueno fuera que hubiésemos contestado con flores y cumplimientos a las calificaciones de *ambiciosos* é *intrigantes* que aplicaba a nuestros amigos políticos! ¡Bueno fuera que nos hubiésemos desentendido de sus muy claras alusiones! Si ha creído nuestro colega que hemos de callar porque sus acusaciones vengan embozadas, se equivoca completamente.

Por de contado, *El Contribuyente* no responde una palabra a nuestro artículo; pero en cambio nos dá algunas lecciones de historia, ó mejor dicho, nos presenta como un argumento contundente un par de trozos de los escritos en que Emilio Girardin ha hecho el panegirico de la administracion de sir Roberto Peel y en que Chateaubriand ha deplorado la miseria de las clases pobres en Francia.

Nunca hemos negado nosotros los servicios y los altos merecimientos del ilustre hombre de Estado, cuya pérdida llora la Inglaterra; pero es extraño que *El Contribuyente* quiera convencernos a nosotros con las opiniones de Girardin: ¡del hombre que ha figurado en todos los partidos y a todos ha vuelto la espalda! ¡Del hombre que hoy toma asiento en la asamblea francesa en las filas de la *Montaña*! ¡Del hombre que confiesa publicamente que era socialista antes que el socialismo existiese, como partido, en su país! ¡Del hombre que acepta todas las formas de gobierno desde la monárquica hasta la republicana, porque para él no hay mas bien estar posible que el que producen los *intereses materiales*! Girardin será para *El Contribuyente* uno de los *mas grandes hombres de Europa*, pero nosotros no estamos obligados a aceptar como artículos de fé las opiniones de un escritor que en nuestro sentir ha hecho mas daño a su país que el mismo Mr. Prudhon.

Briand; pero hable con franqueza nuestro colega. ¿Ha creído de veras que Chateaubriand era partidario de la doctrina de los intereses materiales? ¿Será posible que *El Contribuyente* haya entendido también al revés los escritos de ese hombre justamente célebre en los fastos de la historia contemporánea? Vuélva á leer sus obras con reflexion y con calma y verá que lo que Chateaubriand condena es la omnipotencia de las clases medias, ese deseo inmoderado de gozes y de riquezas que ha corrompido á la sociedad francesa, haciéndole perder todas las creencias, condenando á los partidos á la situacion precaria en que viven y acabando con el prestigio de las instituciones políticas, sin que por eso haya mejorado en lo mas mínimo la condicion de las clases pobres. ¿Seguramente que ha estado feliz *El Contribuyente* citándonos á Chateaubriand para convencernos de que la política debe posponerse á los intereses materiales? ¿Algo mas valdria *El Contribuyente* si tuviese una parte siquiera de la fe política que conservó hasta el último dia de su vida aquel hombre de Estado!

Hablemos de otra cosa.—*El Contribuyente* publica un quinto artículo sobre la isla de Cuba y con motivo de haber insertado unos versos que contenian alusiones ofensivas contra persona determinada, hace la siguiente declaracion.

«Se han llegado á nosotros personas respetables y que se han creído aludidas por la poesia que con el título de *Cuento beduino* se insertó en el número anterior. Los documentos que nos han presentado comprueban de la manera mas patente que los hechos que allí se refieren embozadamente, son falsos, si se dirijen á las personas referidas, y una injuria inmotivada y calumniosa: tenemos el mayor placer en dar este testimonio público, esplicito y voluntario á las personas que se han creído aludidas.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Martes publica un real decreto del dia 10 del corriente concediendo al ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas un crédito extraordinario de sesenta mil rs. para los gastos de la esposicion de la industria española que ha de verificarse en Noviembre de este año.

Trae también la *Gaceta* una importante circular del ministerio de la Gobernacion en que se recomienda á los gobernadores de provincia la necesidad de corregir los abusos de la prensa periódica, y se les previene que vigilen, impidan circular y denuncien los impresos siguientes:

1.º Los que vayan encaminados á destruir la organizacion social y el principio y forma

de gobierno establecido en la Constitucion del Estado, aunque solo sea haciendo consideraciones abstractas ó aplicaciones á naciones extranjeras.

2.º Los impresos en que se entable discusion respecto á la Real persona de S. M. la Reina, de S. M. el Rey, de cualquier otro individuo de la Real familia, y contra el libre ejercicio de las regias prerogativas.

3.º Los que traten de actos de la vida privada ó sobre la historia de alguna persona ó familia, sin consentimiento de los interesados, ó en su defecto de los parientes dentro del cuarto grado.

4.º Los que contengan doctrinas dirigidas á relajar los lazos sociales, á atacar la propiedad, á vulnerar la religion del Estado, ó á ofender las buenas costumbres, ora se publiquen en folletines de periódicos, ora en folletos ó libros.

5.º Los que sin editor responsable, y sin haber llenado las formalidades que la ley previene, traten de materias políticas y administrativas, ó de los actos del gobierno, ó de los funcionarios públicos.

Inserta por último el periódico oficial una real orden para que no se permita la venta de obras impresas introducidas del extranjero sin que obtengan el permiso de la autoridad.

Viene confirmada la noticia de que en la mañana del Lunes recibió el general Pavia un orden firmado por el ministro de la Guerra mandándole de cuartel á Canarias. Segun la *Patria*, el general Pavia no habia hecho representacion ninguna contra esta medida, y á las ocho de la tarde del mismo dia salió en direccion de Sevilla y Cádiz, desde donde se embarcará para Santa Cruz de Tenerife. La *España* habla también de la salida del brigadier Arjona para Barcelona, donde recibirá las órdenes del gobierno.

La *Patria* dice que no porque el general haya partido cesará un momento en su oposicion. El número del mismo periódico correspondiente al Domingo, que habia sido recogido, fué devuelto á las siete de la tarde del propio dia á las oficinas de la *Patria*.

Se confirma también la noticia sobre el casamiento del conde de Montemolin que anticipamos ayer en el correo extranjero. Este suceso se verificó el dia 3 de Julio en Nápoles. En los contratos matrimoniales no se ha dado al novio mas título que el de conde de Montemolin. La *España*, en su correspondencia de Nápoles, asegura que el duque de Rivas, nuestro embajador, habia pedido sus pasaportes despues de una larga conferencia que habia tenido con el rey Fernando, y atribuye este enlace á ciertas influencias exteriores y á la predominante que la duquesa de Berry ejerce en los consejos de aquella corte.

El duque de Rivas se habia embarcado ya para España en el vapor *Castilla*.

En la mañana del Martes salió de Madrid el cadáver del príncipe de Asturias para ser conducido al Escorial y depositado en el panteon

de los infantes. A las cuatro de la mañana todas las tropas de la guarnicion se dirijan silenciosamente á cubrir la carrera. Las seis en punto eran cuando principiò á ponerse en marcha la comitiva.

Precedian cuatro soldados y un cabo del regimiento caballeria de la Reina y seguian los timbales y clarinetes de la Casa Real, la servidumbre de Palacio llamada la Furriela, los empleados de caballerizas y otros. En el centro marchaban, conducidos por la brida, cuatro magníficos caballos cubiertos con ricas mantillas. Otros cuatro soldados y un cabo del espresado regimiento de caballeria precedian al resto de la comitiva, que caminaba en el orden siguiente: Primero, el estandarte y la cruz; aquel lo llevaba un gentil-hombre. En seguida el Patriarca de las Indias con acompañamiento de todos los capellanes de honor, los cuales despidieron al cadáver del príncipe en el arco de la Armeria. Detras venia el carro de gloria tirado por ocho soberbios caballos color de mahon con penachos blancos. Su forma era la de una urna con la corona real encima, un gran ramo de flores en cada ángulo, el escudo de armas en la parte anterior y posterior, y á los lados tres cristales, de los cuales el de enmedio, como el mas grande, dejaba ver un gran paño de brocatel blanco y otro que cubria el féretro por completo, con un almohadon de la misma tela sobre el lugar de la cabeza. Las ruedas de este hermoso carro iban adornadas con tres círculos de flores, y en todo él se veian diseminadas con buen gusto multitud de guirnaldas. Un piquete de alabarderos iba custodiando la carroza imperial, cuyas cuatro cintas llevaban grandes de España, y en dos hileras marchaban lo caballerizos de campo, los gentiles hombres de casa y boca y los monteros de Espinosa, todos con hachas encendidas, presidiendo el mayordomo mayor y caballerizos mayor y primero de la Reina, y el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, que como notario mayor de los reinos dara fé y firmará las actas. Otro piquete de alabarderos cerraba la marcha. Seguian hasta cuatro coches de la Real Casa. Un piquete de caballeria iba detras de ellos, viniendo luego diez carruages para la alta servidumbre y dos grandes faetones para los empleados de menor categoria.

Al pasar el cadáver, la tropa presentaba las armas, y todas las cabezas se descubrian respetuosamente, retratándose en los semblantes el mas vivo pesar. No sonaba ruido alguno de tambores ni músicas, sin duda para evitar á S. M. la Reina el disgusto de saber que se alejaba el cadáver de su hijo; solo á lo lejos se percibia el estampido del cañon cuyos ecos no podian llegar al interior de la real morada.

La *España* dice que pasan de cuarenta mil las personas que han visitado la capilla de Palacio estos dias. Por disposicion de S. M. el Rey el señor Madrazo va á hacer un retrato del príncipe de Asturias tal como estaba en la misma capilla y otro enteramente desnudo. Al mismo

tiempo el señor Gutiérrez de la Vega hará otro trato que represente al tierno príncipe elevándose al cielo. Ha dispuesto además el rey que se saquen bustos en cera, yeso y mármol. Según dice la hoja autógrafa, la disolución de las cédulas no debe tardar muchos días. Algunos suponen que tendrá lugar en la próxima semana.

Háblase de que el gobierno trata de llevar á cabo el tantas veces anunciado arreglo de correjidores.

La *Esperanza* del *Martes* fue recogida de orden de la autoridad.

La *Epoca* dice que ha habido estos días frecuentes conferencias entre los comisionados, así españoles como extranjeros, sobre el arreglo de la deuda. Añade que los comisionados extranjeros han pedido desde luego el aumento de la cantidad señalada para pago de los intereses de la deuda; pero que el gobierno se resiste á esto, convencido de que el tesoro no podría con una carga mayor.

La comisión nombrada al efecto por los españoles residentes en Méjico, ha puesto en manos del duque de Valencia la magnífica espada de honor que aquellos le han dedicado.

Los fondos siguen estacionados y con tendencias de baja. El *Martes* no se hizo ninguna operación. A última hora el 3 p^o se ofreció á 32 1/4, pero no había quien pagase mas que á 1/8. El 5 quedó á 12 13/16 d. y 12 7/8 p.

La correspondencia de las provincias no habla mas que de la triste impresión que ha causado en todas partes el resultado del alumbramiento de S. M. En Valladolid hubo la particularidad de que el parte telegráfico fué interrumpido por falta de luz, de manera que no pudo leerse mas que lo siguiente: «S. M. la Reina N. S. ha dado á luz á las cuatro de la tarde un robusto.....» Esta noticia, aunque incompleta, difundió el júbilo en toda la ciudad. Fué, pues, mas grande que en otras partes el desconsuelo cuando al día siguiente se supo la muerte del príncipe que se anunciaba en el resto del parte telegráfico.

Todavía dicen algunas cartas de Cataluña que no han desaparecido las dos gavillas carlistas de que se ha hablado estos días.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

La Asamblea sigue disutiendo la ley de imprenta y ha aprobado una enmienda para que los artículos de los periódicos hayan de aparecer firmados por sus autores. Generalmente se ha recibido mal esta resolución que personaliza las ideas y rebaja la importancia del periodismo.

Un periódico dice, y podrá no ser verdad, que entre el ministro de la guerra y el general Changarnier habia ocurrido un rompimiento formal y estrepitoso, decidiéndose el presidente de la república por separar al ministro dejando á su lado á Changarnier.

El 3 p^o francés quedaba á 57-40: el 5 á 95-45: el 3 p^o español interior á 32 7/8 y el interior á 37 7/8.

INGLATERRA.

El día 8 murió en Londres el duque de Cambridge setimo, hijo de Jorge III y tío de la reina Victoria. Su muerte ha sido muy sentida, y las Cámaras han acordado, con este motivo, un mensaje á S. M.

En la bolsa de Londres estuvo el 3 p^o inglés á 97 y el 3 p^o español á 37 3/4.

Las demas noticias estrangeras carecen de interés.

Noticias marítimas.

(DE LA LISTA DEL LLOID DEL 10 DE JULIO.)
Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

Gravesend 9 Julio. *Portland*, Seuber.
Leith 7 *Urania*, Wilson.
Buenos-Ayres 25 Abril. *Susan*, Law.
5 Mayo. *Melody*, Hooper.

Buques salidos para España sin expresion del punto de su destino.

Buenos-Ayres 28 Marzo. Argos, Argento.
25 Abril. *Union Compostelana*, Bran

CRÓNICA LOCAL.

Hemos leído la traducción del derecho romano de Mr. Dupin que acaba de hacer el aplicado y distinguido joven don José Luis Retortillo y que no solamente se recomienda por el acierto con que está desempeñada la versión a nuestro idioma del original francés, sino que ofrece además el mérito que le han dado el discurso preliminar, las notas y adiciones con que el señor Retortillo ha enriquecido su trabajo. Indudablemente esta traducción es de las mejores, si no la mejor, que se conoce, y para que nuest os imparciales elogios no puedan ser considerados como lujos exclusivamente de la amistad, vamos á copiar el juicio crítico que una persona tan entendida como el señor Paso y Delgado ha hecho publicar en *El Intermedio*, periódico de Granada. Despues de algunas consideraciones sobre la importancia del estudio del derecho romano, el señor Paso y Delgado dice:

«Mas el señor Retortillo, en su discurso preliminar, no se contenta con estas nociones que de puro sabidas tocan en vulgares entre los peritos en jurisprudencia; y mostrándose impueto en el estado de la ciencia del derecho, allí donde ha logrado mayor perfeccion, en la pesadora y célebre Alemania, bosqueja con mucha propiedad las famosas disputas de las escuelas *histórica* y *filosófica* y las de las *romantistas* y *germanistas*; recordando muy oportunamente sus ruidosas controversias que han hecho adquirir una reputacion universal á Mr. Sevgoi y Mr. Thibaut; y que tanto influjo han ejercido en Europa respecto de popularizar el estudio de la historia del derecho, y el de la legislación de los romanos.

«Ha hecho mas el señor Retortillo: á las copiosas notas del original ha agregado un considerable número de las que ha creído conveniente poner, á fin de aclarar algunos pasages de su obra y añadir á sus abundantes noticias otras mas, proporcionadas por el diligente cuidado de varios escritores de reconocida y competente autoridad; y así mismo ha adicionado el libro de Mr. Dupin con un capitulo sobre la influencia del derecho romano en la legislación española. Por último, la forma de diálogo adoptada por el traductor, hace mas cómoda esta versión castellana que todas las anteriores, porque no solo facilita el manejo de un tratado que debe casi testualmente ser encomendado á la memoria, si no familiariza á los jóvenes con los interrogatorios que han de sufrir en exámenes y grados, para cuya preparacion es brevísimo este compendio.

«Mucho pudiera decir todavía en justo elogio del señor Retortillo, que cursando aun el sexto año de jurisprudencia, y en una edad en que la mayor parte de los hombres gastan su tiempo en recreos mas ó menos plausibles, ha emprendido una senda de laboriosidad que ciertamente le ha de conducir á las regiones donde el talento y la ciencia tienen su premio reservado. Pero estas alabanzas no serian propias en mí, que como amigo particular y maestro del señor Retortillo le miro con afectuosa predileccion; si bien no he creído deberme retraer, por necios escrúpulos, de dar á su primer ensayo literario una palmada de aprobacion que le sirva de satisfaccion y estímulo.»

VAGUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el día 23 del corriente á las 5 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Rafael Mas, 2.º comandante de Artillería.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE FORTIFICACION DE CÁDIZ.—Por acuerdo de la junta se saca á pública subasta en un solo remate, el producto del portazgo situado en la Cortadura, sobre el arrecife de esta ciudad, á la inmediata de San Fernando, por el término de dos años, á la alza de 120,000 rs. cada año, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaria de la junta; cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día del *Jués* 8 de Agosto próximo venidero, en el local de la misma secretaria, sita en la casa de Ingenieros. Cádiz 20 de Julio de 1850.—El secretario, *Mariano Ferrer*.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.—Para terminar la instrucción del expediente incohado en esta administracion sobre la esacion hecna últimamente de los 4 mrs. en real de apremio por contribuciones atrasadas, á los que consignaron el 30 p^o, se servirán presentarse en la misma dependencia, los que se crean perjudicados, en el término de tercero día, á contar desde la publicacion de este anuncio, á deducir su derecho, pues transcurridos sin verificarlo, se dará por concluido para la resolución conveniente. Cádiz 18 de Julio de 1850.—*Demetrio Astudillo*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, virgenes.
JUBILEO.—Está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Horas.	Termómetro de Redumur.	Barómetro m inglesa	Vientos	Alostrera
Al salir el sol.	15 1/2 s. 0.	30. 10	ENE.	Celages.
Medio día	22 1/2 s. 0.	30. 10.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	19 s. 0.	30. 16.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 4 y 56 minutos de la mañana
Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 4 y 22 minutos de la tarde.
Se pone á las 1 y 57 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 5 minutos y 58 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 5 y 29 minutos de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 42 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 56 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 8 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

Sevilla 18.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
16.	a 31	57	a 37
46.	a 32	99.	a 38
49.	a 33	170.	a 39
124.	a 34	99.	a 40
105.	a 35	8.	a 41
89.	a 36	16	a 42
		40.	a 43

Venta de hoy. 907
Existencia para mañana. 334
Aceite de la Calzada de 49 1/2 á 50.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el día de ayer.
De Ciotat y Algriciras en 9 horas, vapor español el *Cid*, don José Casals, con mercancias, á don José San Roman.
De Gibraltar en 2 días y medio, bergantin inglés *Cumberland*, cap. T. Martin, con vino y otros efectos, á la señora viuda de don C. Darhan.
De Newcastle en 31, goleta inglesa *Charles*, cap. G. Spark Tille, con carbon de piedra, á órdenes.
De la Isla Cristina en 1, laúd español *S. José*, José Martí, con varios efectos.
De Sevilla en 3, charanguero id. *S. Antonio*, José Maria Cantillana, con varios efectos.
De idem en 2, místico idem *Pepito*, Felix de Fuentes, con trigo, aceite y otros efectos.
De idem en 3, místico idem *Virgen de la Cinta*, Manuel Cardenas, con trigo y otros efectos.
SALIDOS.
Para Christiansund, bergantin goleta español *Jacinta*, don Diego Paris, con sal.
Para Alicante, bergantin goleta español la *Paquita*, don José Antonio Abad, con tabaco.
Para idem, queche español *Ceres*, don Estanislao Perez, con idem.

Buques á la carga.

FRAGATA PAQUETE TETIS.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, si se reune suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad esta hermosa y muy velera fragata, pudiendo duntir un resto de carga para el primer punto y pasajeros para ambos; á los que ofrece su capitán don Joaquín de Goyeneche, el esquisito trato que ha acreditado este buque. Se da pan fresco diario durante el viaje. La despacha su dueño don Agustín Rodriguez, calle de Juan de Andas, núm. 133.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines de la próxima semana, la fragata española *LEONTINA*, al mando de su capitán don Gabriel Perez, admitiendo carga y pasajeros. Para informes á sus consignatarios Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA LONDRES.

El bergantin inglés *CIRCASSIAN*, capitán Hall, que debe

llegar de un día á otro, admite un resto de carga.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, número 124.

PARA LEITH.

La goleta inglesa RHINE, capitán Oventon, admite unas diez toneladas de carga.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA SANTIAGO DE CUBA,
con escala en Puerto-Rico.

Cerrará su registro el 20 del actual el bergantín español PAQUETE CANARIO, su capitán don José Rocafull. Admite solamente un pequeño resto de carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara con espaciosos camarotes cerrados, dándose pan fresco diario durante la navegación.—Consignatario, don Eduardo Gourrié, calle de San Miguel, núm. 23.

PARA LA CORUÑA Y EL FERROL.

Saldrá á principios del próximo mes de Julio el bergantín español GENERAL LABORDE, su capitán don José María Mayo, buque de primera marcha, de 113 toneladas y recientemente ferrado y claveteado en cobre. Admite carga á flete para ambos puntos y á precios muy arreglados, como igualmente pasajeros que participarán de igual beneficio y de las buenas comodidades que ofrece este buque. Para más informes acudir á sus consignatarios los Sres. La-ríos hermanos.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 de corriente por la mañana temprano recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2 (CORSO). Lo despacha don Luis Crosa, cas. de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
SABADO 20.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
4	de la tarde.	12	de idem.
DOMINGO 21.			
9 1/2	de la mañana.	8 1/2	de la mañana.
11 1/2	de idem.	10 1/2	de idem.
2	de la tarde.	1	de la tarde.
8 1/2	de la noche.	3	de idem.
LUNES 22.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12	de idem.	11	de idem.
2 1/2	de la tarde.	4 1/2	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO-REAL.	
DIA 20.			
9 1/2	de la mañana. D.	6 1/4	de la mañana. S. F.
2	de la tarde. D.	10 1/4	de idem. S. F.
5	de idem. D.	2 3/4	de la tarde. S. F.
DIA 21.			
9 1/2	de la mañana. D.	7 3/4	de la mañana. D.
		10 1/4	de idem. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
DIA 20.			
9 1/2	de la mañana. P. R.	7	de la maña. D.
2	de la tarde. P. R.	11	de idem. D.
5	de idem. P. R.	3 1/2	de la tarde. D.
DIA 21.			
9 1/2	de la mañana. P. R.	7	de la mañ. P. R.
12 1/2	de la tarde. D.	11 1/2	de idem. D.
8 1/4	de la noche. D.	2	de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3. en proa.—Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Sábado 20 á las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 22 á las 7 de idem.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva, esqui a á la de Flamencos.
El ADRIANO saldrá el Lunes 22 á las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 23 á las 7 de idem.
El TEODOSIO saldrá el Martes 23 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 24 á las 7 de idem.

ANUNCIOS.

Martillo Gaditano.

El Lunes y Martes hay subastas que empezarán á las seis en punto de la tarde, y están de manifiesto los efectos, á saber: Pañuelos bordados de la China, de 4 y 8 1/4. Chales de idem. Un abanico de baraja idem. Una pieza de astracán, que se rematará por cortes. Piezas de cañamazos, creas, plugasteles, irlandas, lienzos para cortinas, y una vela pitifogue; todo á precios arregladísimos.

Además se rematarán á lo que den, una partida de driles franceses de clase superior, en pequeños lotes, para comodidad de los licitadores.

Para los toros, el teatro

y el paseo: adornos de cinta y flores de última moda, á precios muy baratos. Gorbatines de muelle, franceses, muy cómodos y frescos. Abanicos chinos de última moda. Leche de rosa para blanquear y sonrosar el cutis, á 8 rs. Agua para limpiar la dentadura, sin que pierda su esmalte y para conservarla, á 12 rs.—TIENDA DEL ESCUDO, calle Ancha, núm. 132.

Banco de Cádiz.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se procederá desde 15 del corriente Julio á satisfacer el dividendo que corresponde á los señores accionistas en las utilidades obtenidas en el primer semestre del presente año.

Este aviso sirve de recuerdo á los señores que aun no han cobrado los dividendos anteriores, para que se sirvan pasar á verificarlo por sí ó por persona autorizada con poder especial.

Cádiz 10 de Julio de 1850.—El secretario, José Herreros Gargollo.

En la calle de la Verónica.

ca, núm. 158, se realizan un gran BARATO DE LIBROS, con la baja de un 75 por 100: obras modernas de todas clases; y además una magnífica CAJA DE HIERRO dulce, de cabida de 30,000 duros, en el mejor estado de uso.

Plaza de Toros de Jerez

de la Frontera.

Con el correspondiente permiso se verificarán dos famosas vistas de TOROS DE MUERTE en las tardes de los días 25 y 26 de Julio de 1850, si el tiempo lo permite.

Los diez y seis toros que se han de lidiar pertenecen á las acreditadas ganaderías siguientes.

Primera vista.—Ocho de la de don Ramon Balmaseda, hermanos de los que tanto agradaron en igual día del año de 1848, con divisa verde, blanca y encarnada.

Segunda vista.—Ocho de la de don Joaquin de la Concha y Sierra, los que fueron escogidos para las funciones reales que se iban á celebrar en Sevilla, con divisa celeste y blanca.

Picadores.—Francisco Ormigo, de Jerez; Manuel Carrera, José Barrera Trigo, de Sevilla; Juan Diaz, de Coria; Antonio Fernandez, de Sevilla; y además

una reserva, no pudiendo el público pedir mas en el desgraciado caso que alguno se inutilice.

Espadas.—Juan Martin, conocido por la Santera, y Juan Lucas Blanco, de Sevilla; sirviendo de sobresaliente de espada, con obligacion de matar los dos últimos toros, Antonio Conde, de Sevilla: asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usaran banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.—El encierro sera público y habrá el toro llamado del aguardiente.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las funciones empezaran á las cuatro y media.

Plaza de Toros del Puerto
de Santa Maria.

En las tardes del Jueves 23 y Viernes 26 del presente mes, si el tiempo lo permite, tendran efecto la tercera y cuarta corrida de TOROS DE MUERTE.

Los diez y seis toros que se han de jugar en las referidas tardes son de las muy afamadas ganaderías siguientes:

En la primera, ocho del señor don Manuel Suarez, do Coria; y en la segunda, ocho de la testamentaria del señor don José Jaime Barrero, de Jerez de la Frontera, hermanos unos y otros de los que tanto agradaron al público en la primera y última funcion del año pasado.

Picadores.—Andrés Ormigo, de Jerez de la Frontera; Francisco Atalaya, de esta ciudad; y Francisco Angel, de Utrera; y además dos reservas, no pudiendo el público pedir mas en el desgraciado caso de inutilizarse alguno.

Espadas.—Gaspar Diaz, de Cádiz. Manuel Diaz (a) Lavi, de id.; y Manuel Trigo de Sevilla, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

A las 6 de la mañana de los días de funcion se correrá el toro llamado del aguardiente.

La plaza se abrirá á las 2 y las funciones empezaran á las 4 y media en punto.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará el Domingo 21 del presente, si el tiempo lo permite, una famosa corrida de TOROS DE MUERTE, última del abono.

Los OCHO TOROS que se han de lidiar son de la célebre y acreditada ganadería de don Joaquin de la Concha y Sierra, de Sevilla, con divisa celeste y rosa.—Sus nombres son: Lijero, Monterero, Morito, Barabás, Renegado, Careto, Muñidor y Perdigon.

Picadores.—Manuel Carrera, José Barrera Trigo, Antonio Fernandez, y dos reservas, todos de Sevilla; no pudiendo el público pedir mas en el desgraciado caso de inutilizarse alguno.

Espadas.—Los acreditados Juan Martin, Juan Lucas Blanco, ambos de Sevilla, y Manuel Diaz (a) Lavi, de Cádiz; asistidos de una lucida cuadrilla de banderilleros.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la funcion empezará á las 4 y media en punto.

TEATROS.

PRINCIPAL.—La compañía lírica pondrá hoy en escena la ópera en 4 actos, titulada: LUCRECIA BORGIA. En la cual por complacer al público, ejecutarán los partiquinos de ella las partes principales de la compañía, haciendo el papel de Orsini la señora Solera, sin embargo de estar, como los que desempeñan los anteriores, fuera de su clase.

A las ocho y media.
LIBRETOS de las óperas, BEATRIZ DE TENDA, EL NUEVO MOISES, EL JURAMENTO, LA MUDA DE PORTICI, GEAMA DE VERGY.

Véndense á cuatro reales cada uno, en el DE PACHO DE LOCALIDADES del Teatro Principal, y en la LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.

LA CALIFORNIENTE

que es la compañía mas antigua de todas las compañías francesas y que tan numerosas adhesiones ha obtenido en España desde el momento de su instalacion, está preparando otras TRES ESPEDICIONES, compuestas de 150 trabajadores cada una, los cuales serán transportados á bordo de los tres buques que tiene actualmente en carga, á saber: EL VUGAS, en Amberes, de porte de 700 toneladas; LA LUISIANA, en el Havre, de porte de 800 toneladas, y el CONDE DE NASSAU, en Amsterdam, del porte de 1,400 toneladas. Estos tres buques se darán muy pronto á la vela. No habrán olvidado nuestros lectores que la compañía posee en el día 160 trabajadores en California, los cuales marcharon á bordo del JAC-

QUER Laffite y del GRETRY, provistos de máquinas de mucha fuerza para extraer el ORO y de un material considerable para la explotación. Las personas que quieran participar de los beneficios que resultaren del trabajo de los 160 obreros que se hallan actualmente en California, así como del de los que van á marchar en las espediciones que se preparan y van á salir de un momento á otro, deberán pagar inmediatamente las acciones que deseen tomar. Las acciones de 400 rs. producirán, cuando menos 300 rs. anuales cada una. Para obtener detalles mas circunstanciados, dirijirse á Mr. Ch. Hochgesangt, director gerente de la compañía La Californienne, rue de Treviso, núm. 39, Paris.

A. M. M. P. Jobenet et C., armateur del Havre.
A. M. Helglougs, armateur á Ambers (Belgique)
A. M. M. Devier et C., armateur á Amsterdam.
Pueden consultarse los estatutos y prospectos de la compañía La Californienne y en casa de los representantes de la Empresa S. Vedra, de Paris, rue du Helder, núm. 25, que á continuación se espresan.
En Madrid, don Francisco Millet, calle de Hortaleza, núm. 40 (almacen). Sevilla, vinda de Troyano, calle de Escobas, núm. 27. Cádiz, don Eduardo Rey, calle de a Carne, número 181.